

Información confidencial, se eliminaron dos firmas, con fundamento en los artículos 6º CPEUM; 116, primer párrafo de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP; Numeral Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, en razón de tratarse de información concerniente a datos personales, tal como la firma de un particular.

Tema de la Reunión:
Fecha:
Hora de Inicio:

Notificación R.R
16 / Nov / 2021
8:00
DGSIVEERC

Lugar:
Hora de término:
Reunión:

Sala 1, Planta Baja Asea

Interna ☐ Externa ☒

Nombre	Apellido	Extensión	Correo Electrónico	Firma
JOSE MUNGARAY RODRIGUEZ	DGSIVEERC USUVI	DG	JOSE.MUNGARAY@ASEA.GOB.MX	
Potricia Gabriela Moreno Romirez	DGSIVEERC USUVI	DG	POTRICIA.MORENO@ASEA.GOB.MX	
Victor Edson Sanchez Ortega	USUVI	DA	victor.sanchez@asea.gob.mx	
Jorge Luis Varela Mendoza	USUVI / DGSIVEERC	DA	jorge.varela@asea.gob.mx	
Lifting	Apodado	Legal		
Lifting	Legal			

Información confidencial. Se eliminaron dos nombres, con fundamento en los artículos 6º CPEUM; 116, primer párrafo de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP; Numeral Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, en razón de tratarse de información concerniente a datos personales, tal como el nombre de persona física.

Información confidencial. Se eliminaron dos números telefónicos, con fundamento en los artículos 6º CPEUM; 116, primer párrafo de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP; Numeral Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, en razón de tratarse de información concerniente a datos personales, tal como números telefónicos de persona física.

Información confidencial. Se eliminaron dos correos electrónicos, con fundamento en los artículos 6º CPEUM; 116, primer párrafo de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP; Numeral Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, en razón de tratarse de información concerniente a datos personales, tal como los correos electrónicos de un particular.